

BASES PARTICULARES del LLAMADO A ASPIRANTES para la provisión de CUATRO CARGOS DE BECARIOS/AS para desempeñarse en el **Espacio de Arte Contemporáneo (EAC)** (Convenio realizado entre el EAC y el IENBA, Expediente MEC 2016/11/0003/1387).

- 1) Tipo de provisión: Beca (Art. 41 de Ley 18.046)
- 2) Nombre de Cargo: Becario/a para EAC
- 3) **Período de las Becas:** *1º/1/2022 31/12/2022.*

- Tres Becarios/as para el **Área Acción Cultural y Educativa- Mediación de Públicos y Gestión de Sala** con los siguientes días y horarios:

- Miércoles a Sábados de 13.00 a 19.00 horas y Domingos de 11.00 a 17.00 horas.

- Un Becario/a para el **Área de Comunicación y Diseño Gráfico** con los siguientes días y horarios: de Lunes a Viernes en régimen de 20 horas semanales horario a convenir.

- 4) Escalafón y Grado : equivalente a un cargo docente Esc. G Gº 1 ,20 horas semanales.
- 5) Sueldo mensual nominal:
- 6) Fecha de apertura: **VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2021, 11.00 HORAS**
- 7) Fecha de cierre: **LUNES 6 DE DICIEMBRE DE 2021 , 15.00 HORAS.**
- 8) Son funciones del cargo:
 - a. Desempeñar tareas de Asistencia general en gestión de sala y mediación y en el Área Multimedia del EAC.
 - b. Asistir a los cursos de capacitación que sean acordados por el EAC y el IENBA
- 9) Requisitos para la presentación al presente llamado a aspirantes:
 - a. Ser mayor de edad.
 - b. Para las becas correspondientes al **Área Acción Cultural y Educativa- Mediación de Públicos y Gestión de Sala** encontrarse inscripto/a en el Segundo Periodo de Estudios, cursando cualquiera de las Licenciaturas que se dictan en el Servicio.
 - c. Para las becas correspondientes al **Área de Comunicación y Diseño Gráfico** encontrarse inscripto/a en el Segundo Periodo de Estudios, cursando en el

presente año algunas de las Licenciaturas en Arte Digital y Electrónico, Diseño Gráfico o Fotografía.

- d. **No haber participado antes de pasantías, becas o programas similares, dirigidos a estudiantes del Instituto.**

10) El/la aspirante deberá presentar en Sección Concursos IENBA-EUM (José Martí 3328, 3º Piso) a partir del 19/11/2021 y no mas allá del 06/12/2021 , en el horario comprendido entre las 11:00 y las 15:00 hrs., lo que se detalla a continuación:

- a. Un formulario de Declaración Jurada con timbre valor \$210 (el mismo se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy> así como el compromiso de cumplir con las tareas que surjan de la pasantía y la presentación en Secretaria del IENBA de un informe escrito -según formato a definir- al final de la beca.
- b. Certificado de escolaridad actualizado del IENBA expedido por la Sección Bedelía del mismo o verificable.
- c. Constancia de Bedelía acreditando que se encuentra cursando el Segundo Período de Estudios, o las Licenciaturas en Arte Digital y Electrónico, Diseño Gráfico o Fotografía, según corresponda.
- d. Una **Relación de Méritos** presentados en el siguiente orden:
- d.i. Estudios y Títulos (no contenidos en el Certificado de Escolaridad del IENBA).
 - d.ii. Participación en actividades de extensión universitaria.
 - d.iii. Integración a proyectos de investigación estudiantil universitaria o de similar nivel académico.
 - d.iv. Actividad universitaria general (participación en órganos de cogobierno, comisiones, delegaciones, etc.)
- e. Un **trabajo escrito** de no más de tres carillas de extensión, en formato A4, arial 12, interlineado 1,5, acerca de la visión del/la Aspirante sobre: “Los alcances y objetivos de la participación del/la estudiante en el Espacio de Arte Contemporáneo”.

e- Cédula de Identidad y/o Pasaporte y fotocopia de la misma.

f- Constancia de Preinscripción al Llamado.

11) El/la Aspirante deberá podrá ser convocado/a por la Comisión Asesora durante el proceso del presente Llamado. En caso de inasistencia injustificada del/la Aspirante a dicha(s) entrevista(s), se lo tendrá por desistido/a.

12) El consejo del IENBA y/o la Comisión Asesora, no consideraran títulos o meritos y/o antecedentes no documentados y presentados en la forma indicada.

SECCIÓN CONCURSOS comunica que por Resolución N° 40 del Consejo del IENBA de fecha 22 de julio de 2016 se ha puesto en práctica el nuevo Sistema de Gestión de Concursos por lo que todos/as los/as interesados/as en los Llamados, deberán ingresar sus datos en <https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente, a las 15.00 horas.

13) Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida: en Sección Concursos del IENBA -EUM José Martí 3328 3º PISO de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 horas previa reserva de día y hora por :

Agenda WEB : <https://agendaweb.udelar.edu.uy/>.